

Cuenca, Marzo 24 de 2011

Arquitecto
Sergio Antonio Zalamea León
 Ciudad.

De conformidad con la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución de la compañía **URBANISMO ESTRATEGIA & DESARROLLO URESDE CÍA. LTDA.**, usted ha sido designado **Presidente** de la misma para un período de *dos años*.

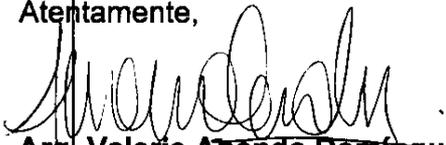
Sus derechos y obligaciones constan de la Ley, de los Estatutos, concretamente del *artículo vigésimo noveno*, entre ellos, subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia temporal o impedimento, bastando para ello una comunicación escrita de éste.

Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución de la compañía **URBANISMO ESTRATEGIA & DESARROLLO URESDE CÍA. LTDA.**, otorgada en la Notaría Pública Segunda del cantón Cuenca con fecha **22 de febrero del año 2011**, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número **220** del Registro Mercantil, el día **22 de marzo del año 2011**.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción, le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo.

Por la atención que dará a la presente,

Atentamente,



Arq. Valerie Ananda Domínguez Nicolet
GERENTE GENERAL

Cuenca, Marzo 24 de 2011

Yo, Sergio Antonio Zalamea León, por medio de la presente, comunico a usted mi aceptación al nombramiento que se me ha conferido en la cláusula quinta de la Escritura de Constitución y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo con la Ley, Estatutos Sociales y Reglamentos de la Compañía.

Atentamente,

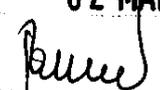


Arq. Sergio Antonio Zalamea León
CC. 010227348-9



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 859 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 02 MAY 2011


 El Registrador Mercantil